

La información local en tiempos de coronavirus

La experiencia en Canal Sur Huelva

Autora: María Rosario García Chaza

Tutor: Luis Benjamín Romero Landa



TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

JULIO 2021

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	2
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. OBJETIVOS.....	4
4. METODOLOGÍA.....	5
4.1 PREPRODUCCIÓN.....	6
4.2 GRABACIÓN.....	9
4.3 POSTPRODUCCIÓN.....	10
4.4 CUESTIONES TÉCNICAS.....	11
4.5 INCONVENIENTES.....	12
5. CONCLUSIONES.....	15
6. BIBLIOGRAFÍA.....	19
7. AGRADECIMIENTOS.....	20
8. ANEXOS.....	21
8.1 ANEXO 1.....	21
8.2 ANEXO 2.....	29

1 ANTECEDENTES

El mundo ha vivido un cambio hasta el momento inimaginable en los últimos 15 meses. Fue el último día de 2019 cuando China notificó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) varios casos de una neumonía de origen desconocida, que se había dado en la ciudad de Wuhan. Así comenzó una pesadilla planetaria llamada COVID. Wuhan, con más de 11 millones de personas, cierra sus puertas el 23 de enero de 2020 para intentar frenar la propagación del virus. Solo un día más tarde, se da el primer caso en Europa. El 30 de enero los científicos constatan que una persona infectada puede propagar el virus antes de mostrar los síntomas y la OMS declara el contagio por coronavirus como una Emergencia Internacional de Salud Pública. El último día de enero de 2020 España registra su primer caso positivo y el 12 de febrero su primera muerte por SARS-CoV-2 (denominación del virus). Con la llegada del mes de marzo, Italia cierra sus fronteras y en menos de diez días registra 3.400 muertes por COVID-19. El 11 de marzo de 2020 la OMS declara que el brote es una pandemia y el 14 de ese mismo mes el Gobierno de España declara el estado de alarma en todo el país, una figura de excepción en nuestra Constitución. A partir de ahí, el virus paraliza nuestra vida y provoca una crisis sanitaria y económica.

Desde ese momento las noticias acerca del coronavirus abrirán diariamente los informativos de radio y televisión y protagonizarán las portadas de todos los periódicos. En nuestro vocabulario se hacen habituales palabras como pandemia, estado de alarma o confinamiento. Con el paso del tiempo, llegan otras palabras nuevas como desescalada, ola, tasa de incidencia, restricciones, cierres perimetrales... Es tanta la información que se llega incluso al punto de desinformar a la población por exceso. Se consume demasiada información y comienzan a circular noticias falsas.

2020 acaba con un rayo de esperanza y un nombre propio, el de Araceli, la primera mujer vacunada en España frente al coronavirus. Es el primer paso para acabar con la pandemia y volver a la normalidad.

2 INTRODUCCIÓN

La idea de hacer mi TFG sobre cómo ha afectado la COVID-19 a los medios de comunicación, irrumpe en mi cabeza con la llegada de la pandemia a nuestras vidas, y en concreto al medio de comunicación en el que trabajo desde hace nueve años, donde desarrollo funciones de montaje como operadora de vídeo y la realización de los informativos provinciales de la delegación territorial de Canal Sur TV en Huelva.

El coronavirus ha cambiado todos los ámbitos de nuestra vida y la demanda de información va en aumento. Se ha transformado la forma de comunicar a un ritmo vertiginoso, llegándose a dar una nueva situación de la que, junto a mis compañeros, estoy siendo protagonista en primera persona. Aunque la premisa sigue siendo la misma: contar a la audiencia, a los andaluces, la actualidad de nuestra provincia, marcada por las nuevas fuentes de información, la nueva terminología y los protocolos de seguridad y medidas de higiene adoptados para frenar los contagios.

3 OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es contar cómo la COVID-19 ha tenido repercusión en el contenido de la información, el lenguaje, las fuentes y la calidad de las imágenes emitidas; así como también ha supuesto un cambio radical en el funcionamiento diario de nuestro centro territorial por las nuevas medidas de seguridad anticovid adoptadas por la Radio Televisión de Andalucía (RTVA).

El objetivo secundario de este TFG es abordar cómo se debe informar sobre el coronavirus y no caer en errores, estereotipos o información catastrofista o alarmista.

A lo largo de este TFG he abordado los cambios en el quehacer diario de un medio de comunicación como Canal Sur Televisión en Huelva desde que la pandemia irrumpió en nuestras vidas. La etapa dura del confinamiento en la que, como servicio público esencial, se siguió trabajando, pero con un freno al ritmo vertiginoso diario. Cómo se fue compatibilizando el trabajo de siempre, con las medidas anticovid y los nuevos modos de informar. Con la desescalada regresaron los informativos provinciales, pero con un cambio total en la escaleta, donde el coronavirus, centraba todos los temas desde el inicio hasta el final del informativo y cómo se está tratando de regresar a una “normalidad” que ya no será como la que antes conocíamos.

4 METODOLOGÍA

El modelo elegido es un TFG creativo, un trabajo práctico con el formato de reportaje audiovisual, de una duración aproximada de 25 minutos, donde se trabajan los objetivos anteriormente descritos. Estos se alcanzan a través de las entrevistas realizadas a distintos profesionales del centro territorial de Huelva de Canal Sur Televisión, que no solo muestran su forma de trabajar, sino que también nos cuentan sus sentimientos y vivencias durante la realización de su trabajo desde que comenzó la pandemia. Esto no solo ha ocurrido en el caso concreto de la delegación territorial de Huelva, sino que es extensible a las demás delegaciones territoriales de Canal Sur Televisión, obedeciendo así a las instrucciones marcadas por la empresa.

Desde el principio tuve claro que no quería una voz en *off* sino que el discurso fuera contado y sostenido por los propios entrevistados, algo que he tenido muy en cuenta a la hora de realizar los cuestionarios. El formato del reportaje me pareció el más idóneo para mostrar la nueva realidad que vivimos en este medio de comunicación, acercándose también así al medio donde ambos confluyen: la televisión.

Las entrevistas siguen un guion por bloques temáticos y las imágenes que narran el trabajo diario un discurso lineal. Se comienza a primera hora de la mañana con la reunión y elaboración de la escaleta hasta finalizar con la realización del informativo y su posterior emisión en televisión. Esto no es factible grabarlo en tiempo real, en un solo día, tal y como lo represento, por eso he recreado en varios días lo que finalmente aparenta ser uno solo.

Esta investigación se centra en “la nueva normalidad”, en la forma que se trabaja en la delegación con unas medidas a las que ya nos hemos acostumbrado, sin dejar de mencionar el *shock* que supuso la primera etapa de confinamiento y el cambio radical en nuestra vida laboral y personal. Una etapa de incertidumbre y desconocimiento absoluto, donde llegaron a suspenderse los informativos provinciales en Huelva y se inició el proceso de adaptación de las nuevas medidas para cuando estos fueran retomados.

En aquel primer momento, la delegación se quedó con un equipo mínimo, cumpliendo el acuerdo alcanzado por empresa y sindicatos de no superar un porcentaje de trabajadores, que posteriormente se iría aumentando progresivamente. En este caso, los compañeros rotábamos para no coincidir más de uno de la misma categoría en un mismo turno, trabajando así un solo redactor, un operador de cámara y un montador (el mismo equipo mínimo que trabaja un fin de semana).

4.1 LA PREPRODUCCIÓN

En un principio, comencé por buscar bibliografía para poder apoyar mi discurso y ayudarme a la hora de realizar las preguntas a los entrevistados. Al ser un tema tan actual, sabía que no iba a encontrar una bibliografía demasiado extensa, o al menos, no me iba a ser fácil. Sin embargo, ha sido factible documentarse a través de fundamentalmente instituciones oficiales y, especialmente, del texto de Lechuga (2020) que se recoge en bibliografía (agradecer a la biblioteca de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, la rapidez en su adquisición, pese a las dificultades en las que nos encontrábamos a finales de 2020). En bibliografía se recopilan las diferentes fuentes utilizadas.

Basándome en esa bibliografía específica y la experiencia propia de trabajar en este medio de comunicación, formulé una serie de preguntas para hacérselas a los entrevistados, con la intención de que me contaran el cambio en su forma de trabajar de la manera más divulgativa y, a la vez, emotiva posible.

4.1.a ELABORACIÓN DE CUESTIONARIOS

Principalmente, las preguntas estaban enfocadas hacia los objetivos que pretendía obtener (véase Anexo 1). Así, podríamos decir que se dividen en tres categorías, coincidiendo las dos primeras con el objetivo principal, y la tercera con el secundario.

- Las relacionadas con las medidas de protección y seguridad en el trabajo.
- Las relacionadas con los cambios de contenido por las restricciones, que

repercuten en la calidad técnica (peor imagen y sonido al ser grabadas y enviadas por trabajadores no profesionales en la materia) y en la calidad de la información (envían lo que les interesa y se pierde el derecho a preguntar).

- Las relacionadas con cómo tratar la información sobre la pandemia.

Posteriormente, en montaje, he dividido el discurso en diferentes bloques temáticos, algo más amplio, donde he ido encajando las respuestas obtenidas. Aquí me han salido cinco categorías, ya que algunas otras las he acabado omitiendo porque no me han parecido relevantes.

Los bloques han quedado estructurados así:

Bloque I: El confinamiento: marzo 2020

Este bloque se ha construido con las respuestas obtenidas de las preguntas sobre la etapa de confinamiento estricto, donde los entrevistados me contaban su asombro en el trabajo en aquellos primeros días de pandemia.

Bloque II: Vuelta al trabajo: las medidas de protección

Después llegó el momento de hablar de las nuevas medidas de protección y de cómo nos habíamos acostumbrado a ellas. Aquí me contaron paso a paso cómo desinfectan y protegen sus herramientas de trabajo.

Bloque III: Las noticias en pandemia: el día a día

A continuación, en este bloque he incluido las respuestas referidas al trabajo en “la nueva normalidad”. Cómo, poco a poco, nos hemos ido acostumbrando a trabajar en unas condiciones jamás pensadas antes.

Bloque IV: Cómo ha cambiado la escaleta

Cómo ha cambiado la escaleta por completo nuestra información diaria era un tema que ha dado para otro bloque completo. Ahora, y desde entonces, las noticias relacionadas con el coronavirus son las que abren nuestros informativos y las que ocupan la mayor parte de ellos.

Bloque V: El antes y el después: la era postcovid

Para cerrar con el último bloque, he utilizado las respuestas relacionadas con el balance de lo vivido, comentarios esperanzadores hablando de personas vacunadas y de cómo se ve el futuro de la información con la COVID-19.

4.1.b SELECCIÓN DE ENTREVISTADOS

La selección de entrevistados la tenía bastante clara desde el principio. Quise entrevistar como mínimo a una persona por categoría profesional, y en el caso del operador de cámara y del redactor, al menos dos.

Dependiendo de su categoría laboral, incidí más en un factor o en otro a la hora de preguntar, siempre con entrevistas largas que me aportaran la documentación e información necesarias para elaborar mi reportaje audiovisual. Tenía bastante claro lo que quería obtener de cada uno de ellos, aunque muchos me sorprendieron, tanto para bien como para mal. Y así fue. Entrevisté a los dos periodistas que pensé que más podrían aportarme, una fue al principio, donde aproveché para hacerle una entrevista muy completa y extensa, y otro al final, con el que fui buscando respuestas más concretas para conectar los bloques que me faltaban.

Seleccioné también a dos operadores de cámara, pero no obtuve el resultado esperado, y acabé entrevistando a un tercero, para que me contara algunas cosas más.

Por otro lado, no podía dejar de entrevistar a todos los que de una forma u otra componen parte del proceso y hacen que una noticia pueda ser contada a los espectadores. Así, seleccioné al Director del Centro Territorial, a la editora, al productor, a un montador/realizador, a un técnico electrónico y a un miembro del departamento de documentación. Por otra parte, también tuve la oportunidad de hablar con el Defensor de la Audiencia, quien me aportó datos desconocidos hasta ese momento. Finalmente, y para hablar sobre salud en el trabajo, entrevisté a otro operador de cámara, pero esta vez, en calidad de Delegado de Prevención de Riesgos Laborales.

En un principio, el abanico de las personas a entrevistar era más amplio, incluyendo a un personal imprescindible a la hora de realizar nuestro trabajo, como son los vigilantes

de seguridad, el conductor o la maquilladora, pero que finalmente, por tiempo y discurso no han tenido cabida en el reportaje. A esta última sí le realicé una pequeña entrevista, pero finalmente no me conectaba lo que me contaba con el momento del discurso donde quería que apareciera.

Al haber realizado entrevistas tan largas, ha habido mucha información que no he podido incluir en el reportaje, haciendo una criba muy exhaustiva, que cada vez se hacía más dolorosa.

4.2 LA GRABACIÓN

Una de mis primeras dudas a la hora de grabar era si hacer las entrevistas con o sin mascarillas. Por un lado, los reportajes o documentales pueden grabarse perfectamente sin ellas; se entiende que se toma la distancia de seguridad y las medidas adecuadas, pero por otro lado, hablábamos de COVID, de responsabilidad, también reflejada hacia la población. Los propios redactores hacen sus conexiones con mascarillas (aunque sean al aire libre y guardando la distancia de seguridad), así que decidí que todo el reportaje debería dar el mismo ejemplo. Además, así podría aprovechar para hacer entrevistas en la misma sala de redacción donde se encontraban trabajando unas personas con otras.

El reportaje se ha grabado durante los meses comprendidos entre enero y mayo de 2021, con la dificultad de querer tratar de recrear un único día en la delegación territorial de Canal Sur en Huelva. Esto ha sido posible gracias a la colaboración de todos mis compañeros, que no han dudado lo más mínimo en ayudarme en todo momento, de repetir “tomas”, e incluso vestirse de invierno en pleno mes de mayo para ayudar al récord de la secuencia (continuidad entre distintos planos) que ya tenía grabada con anterioridad. Precisamente por esto, no ha sido fácil, y he debido tenerlo muy en cuenta a la hora de programar las grabaciones.

Cuando fui a montar la entrevista realizada al operador de cámara José Pedro Pérez, me di cuenta que al haber grabado su entrevista a la vez que me mostraba cómo limpiaba sus herramientas de trabajo, no me coincidía el sonido ambiente de la limpieza con los cortes de su intervención que quería utilizar. Por esto, volví a grabarlo un segundo día, donde le pedí que me dijera exactamente lo dicho anteriormente, y por otro lado y sin

hablar, limpiara de nuevo sus materiales. Finalmente no utilicé esta última parte porque quedaba poco natural su respuesta al estar siendo leída en esta ocasión, y pude solucionar con el *wildtrack* grabado (sonido ambiente) y con lo que ya tenía grabado de antes.

Lo normal es que de cada situación tuviera que grabar varias tomas con distintos planos para después poder montarlo. Al no contar con nadie más para realizar las grabaciones más que yo misma, tuve que pedirles a mis compañeros que repitieran la misma acción al menos una o dos veces más. Esto también ha sido una dificultad añadida, ya que lo normal no es grabar un reportaje de estas dimensiones con una sola persona, que haga de realizador, operador de cámara, sonidista y más tarde, de montador.

4.3 LA POSTPRODUCCIÓN

Una vez seleccionados los cortes de las entrevistas empieza la etapa de montaje. Debido a las largas entrevistas realizadas, el reportaje ha supuesto un mayor esfuerzo en la etapa de montaje, ya que he tenido que seleccionar gran cantidad de material entre varias horas de grabación.

He dividido el reportaje en varios bloques ficticios, comentados anteriormente, con la intención de crear un discurso coherente que fuera hilando un tema con otro.

La primera versión del esqueleto solo formada por “totales” (declaraciones de las personas entrevistadas), sin espacios ni imágenes que le dieran respiro al discurso, llegó a tener una duración de 34 minutos, algo impensable para un reportaje ya que con la introducción, los “respiros” y el desenlace, podría perfectamente acercarse a los 40 minutos, resultando un trabajo bastante extenso y, seguramente, pesado de aguantar. A partir de ahí, he ido cortando y organizando el relato hasta obtener, después de trece versiones, una secuencia de unos 24 minutos, a la que he añadido las imágenes que muestran todo el proceso creativo del trabajo. He seguido puliendo la secuencia, he añadido algún total más que se grabó a posteriori y he recortado otros que no terminaban de encajar, hasta que, finalmente, me ha terminado convenciendo, en mayor o menor medida, el resultado obtenido.

En esta selección y criba he tenido que elegir contar unos asuntos y obviar otros. Ciertas preguntas que les había hecho a los entrevistados han sido suprimidas, bien porque no aportaban demasiado a mi discurso o porque directamente había temas que he tenido que dejar al margen por tiempo o interés.

Esto ha ocurrido con las preguntas referidas al teletrabajo. En la realización de informativos en televisión, y en contraposición con la radio, es muy complicado acogerse a él. Al tener que estar al pie de la noticia, los operadores de cámara y los redactores, y, por otro lado, el realizador, el montador y el operador de sonido en el control de realización a la hora del directo, he optado finalmente por obviar este tema.

Entre todas estas declaraciones he ido contando con imágenes el paso a paso para la realización del informativo de forma lineal. Empezamos con la reunión de escaleta del director territorial, la editora y el productor, continuando después con el documento de las salidas de grabación que el productor entrega a los operadores de cámara. Más tarde estos salen a grabar y cuando regresan, sus tarjetas son introducidas en el sistema para editarlas posteriormente. Finalmente, el presentador se prepara y el informativo se realiza en directo desde el control de realización.

Una vez finalizado todo el montaje, he buscado la música en la biblioteca de audio de YouTube donde las licencias son gratuitas. He colocado la música en los lugares que me parecen más oportunos, incluso he alargado y he abierto algún hueco más en la secuencia porque me lo pide el propio discurso. Después he ajustado los niveles de audio de todo el reportaje, he rotulado a los entrevistados, he etalonado las imágenes (tratado el color) y, finalmente, he puesto el título al reportaje y realizado los créditos finales.

4.4 CUESTIONES TÉCNICAS

Para la realización de este TFG creativo he necesitado material técnico del cual, a priori, no disponía. He grabado con dos cámaras, una Panasonic AG-HPX171e (más tarjetas, micro de corbata y trípode), y una Gopro Hero8 montada en un Gimbal Hohem isteady Pro 3. Con ellas grabé las entrevistas y todos los planos de recurso que aparecen en el reportaje. Las demás imágenes son del archivo de Canal Sur que fue grabado desde el comienzo de la pandemia, a excepción de dos planos del exterior que fueron grabados

con el dron DJI Mavic Mini Combo.

Como programa de edición he utilizado Avid Media Composer, del cual compré una licencia para un año. Los rótulos los he realizado con el programa Adobe After Effects.

La música que he utilizado ha sido libre de derechos de autor, proveniente de la biblioteca de audio de YouTube o de la propia plataforma con licencia Creative Commons.

El operador de cámara José Pedro Pérez grabó las imágenes en las que salgo montando con la redactora Patricia Zarandieta y también me grabó José Luis Escobar los planos con el dron y José Antonio Morales una de las imágenes finales del control de realización donde salen mis manos. En las demás imágenes donde salgo, que son planos fijos (incluida la entrevista), la cámara está puesta sobre un trípode.

El coche de producción donde se ve al operador de cámara y a la redactora está falseado con mi propio coche, ya que era imposible que pudiera montarme junto a ellos por los protocolos COVID.

4.5 INCONVENIENTES O LIMITACIONES

Me he encontrado con algunos inconvenientes que he tenido que sortear y buscarles la mejor solución posible. El primero ha sido que una de las redactoras a la que había acordado entrevistar fue trasladada a los servicios informativos de radio en Sevilla a principios de enero. Finalmente, no fue ningún problema porque se ofreció a venir a la delegación territorial de Canal Sur en Huelva un fin de semana para poder realizarle la entrevista y grabarle unos recursos fuera de su horario laboral.

Otro pilar importante en mi reportaje era el productor, que después de grabarle algunos planos recursos en la reunión de escaleta, tuvo un percance y estuvo de baja varios meses. Finalmente, poco antes de acabar el montaje se reincorporó, y aproveché para hacerle la entrevista aunque ya en formato más reducido puesto que sabía dónde quería encajarlo exactamente. En este caso no solo se trajo la misma ropa, sino que decidió raparse la cabeza para que no hubiera diferencias con los otros planos, algo que a mí

nunca se me hubiera ocurrido pedirle.

Con el Defensor de la Audiencia quedé para hacerle una entrevista telemática, ya que él se encontraba teletrabajando y de no haber sido así, lo hubiera hecho desde el centro de producción de la RTVA en Sevilla, y no en Huelva. Al comenzar la entrevista comprobé que el programa que estábamos utilizando para la videoconferencia solo permitía grabar la imagen con poca calidad y con unas dimensiones muy reducidas, así que finalmente acordamos hacerla en su casa otro día. Aun así, fue uno de los primeros a los que entrevisté, y me aportó un ejemplo muy interesante en su entrevista, donde me hablaba de la Delegada del Gobierno en Andalucía. Esta fue reemplazada meses más tarde, pero me siguió pareciendo interesante incluir esa declaración, ya que cuando fue grabada, aún mantenía el cargo, y era un ejemplo muy representativo de lo que estaba contando.

Otro redactor con el que fui a grabar unos recursos mientras hacía un reportaje sobre un año de pandemia se contagió de COVID antes de poder realizarle la entrevista. Afortunadamente no tuvo demasiados síntomas y a principios de mayo pude completarla. Al ser el último que me quedaba por grabar, aproveché para hacerle una entrevista mucho más personalizada que las anteriores donde no preguntaba cuestiones genéricas y sí otras que me faltaban para hilar el reportaje.

También en este tiempo ha cambiado el control de realización, por lo que las imágenes de la realización en directo que ya tenía grabadas no me ha parecido oportuno utilizarlas y he vuelto a repetir la grabación, pidiendo de nuevo a algunos compañeros y al propio presentador, que se pusieran la ropa que habían utilizado entonces.

La única persona que estaba teletrabajando de la delegación era el documentalista, a quien pensé hacerle la entrevista *online*, aunque con otro programa que tuviera más resolución. Por cuestiones personales, no pudo dedicarme el tiempo necesario, así que finalmente opté por hacérsela a otro trabajador que hace las funciones de ayudante de documentación.

Varios compañeros operadores de cámara también se contagiaron de COVID y los recursos de ellos que me faltaban los tuve que grabar en días alternos.

Todas estas situaciones me han creado en varios momentos mucha incertidumbre. No saber si iba a contar con la entrevista de algún compañero en concreto o si ni si quiera

iba a empezar a grabar a la vuelta de las navidades, con la subida de los casos de infección o de un posible nuevo confinamiento.

Como inconveniente o limitación, no puedo dejar de explicar lo que supone hacer una sola persona, el trabajo de todo un equipo, donde no solo te ves limitada físicamente sino también psicológicamente. Tienes que estar pendiente de todo y no se te debe escapar ningún detalle porque cualquier factor no tenido en cuenta puede repercutir negativamente en la calidad final del proyecto.

La urgencia de las grabaciones, la mayoría realizadas a mis compañeros en su jornada laboral, han propiciado que el resultado en los planos obtenidos no fuera el previsto inicialmente. El hecho de que tuvieran que salir a grabar pocos minutos más tarde, me hacía ir con prisas y no reparar tanto en la imagen del plano en cuestión, como en obtener toda la acción grabada. Lo mismo me ocurrió en dos entrevistas que, por la urgencia del momento, no planifiqué bien dónde realizarlas, y están a contraluz.

Es por esto que pienso que la imagen de las grabaciones podría ser bastante mejorable, aunque entiendo que al ser un reportaje y no tener un guion cerrado es prácticamente imposible tener detallado el plano exacto que se quiere hacer, y si lo unimos a la urgencia propia de la actividad televisiva se hace doblemente complicado. Mi sensación se ha parecido más a la propia que vivo cada día trabajando donde ves que en las imágenes, más que cuidadas al detalle, lo que prima es la información que cuenta. También reconozco que no soy operadora de cámara, y no puedo pretender hacerlo tan bien como un profesional cualificado, aunque empeño no me ha faltado.

Por otro lado, he contado con la ventaja de grabar durante un largo periodo de tiempo, siempre y cuando me pusiera de acuerdo con mis compañeros. Así, si tenía que repetir algún plano o esperar a que alguno de los trabajadores se incorporara de una baja, podía hacerlo, ya que en este decorado donde he grabado tengo la suerte de estar a diario.

La bibliografía encontrada ha sido muy escasa debido a la actualidad del tema en cuestión. Solo encontré un libro publicado que tuviera que ver con la información de los medios de comunicación durante la pandemia y, por otro lado, algunas webs institucionales. Esto me ha limitado también el reportaje y hecho perder más tiempo del deseado en una búsqueda poco fructífera.

5 CONCLUSIONES

En este TFG he plasmado el día a día en la delegación territorial de Canal Sur Huelva desde que se declaró el estado de alarma. He intentado que quedaran reflejados, no solo los nuevos protocolos anticovid, sino también la incertidumbre y el miedo al que se han tenido que enfrentar todos los trabajadores de esta delegación.

Al igual que otros sectores, los medios de comunicación se han visto profundamente afectados por la pandemia. El coronavirus ha cambiado las formas y los modos de trabajar de los profesionales de la comunicación, pero también ha puesto de manifiesto la importancia que tiene para la ciudadanía la información veraz como instrumento para enfrentarse a una crisis sin precedentes.

El coronavirus también ha mostrado las carencias y las dificultades a las que se enfrentan los profesionales de la información. Los periodistas se han jugado el tipo y la salud para informar a los ciudadanos, pero sus esfuerzos no han tenido el reconocimiento deseado, ni a nivel institucional ni a nivel popular. Basta recordar que, pese a estar desde el primer momento en los lugares más sensibles al contagio, jamás han sido considerados como profesionales esenciales para la vacunación...

Los periodistas han sido los responsables, no solo de contar noticias, sino también de verificarlas y evitar la propagación de bulos y *fake news*. Esta misión no ha sido bien entendida por una parte de la ciudadanía, por ello los periodistas han tenido que soportar durante estos meses todo tipo de acusaciones, algunas de ellas completamente contradictorias: alarmistas, tibios, voceros del poder, sensacionalistas, cansinos... La realidad era mucho más sencilla: los periodistas han intentado hacer su trabajo lo mejor que han podido con los medios que tenían a su alcance.

No obstante, en el reportaje quedan reflejadas las numerosas dificultades a las que se enfrentan los profesionales de la información en su trabajo diario en tiempos de pandemia. La falta de especialización ha generado dificultades para informar del ámbito sanitario sin generar alarmismo, para saber interpretar datos, estadísticas sobre tasas de incidencia, manejar estudios médicos, ensayos clínicos o publicaciones de medidas

restrictivas en el BOE. Los periodistas han ido especializándose al mismo tiempo que la pandemia iba provocando situaciones nuevas y ha dejado al descubierto una realidad; la necesaria especialización de los medios de comunicación para cumplir con el fin que tienen encomendado: informar a la sociedad con rigurosidad. La pandemia ha destacado la relevancia de la información de cercanía que ofrecen televisiones públicas como Canal Sur.

Chiara Alotto, periodista italiana, en su entrevista concedida a Pedro Lechuga defiende que *“lo que no podemos hacer nunca en una situación como la pandemia de la COVID-19 o similar es generar alarmismos o falsear la información... Los periodistas y los medios de comunicación estamos obligados a trasladar información objetiva”* (Lechuga, 2020). Esto mismo nos cuenta nuestra compañera Patricia Zarandietta cuando habla de que los periodistas se están excediendo en el lenguaje agresivo que utilizan para hablar sobre la COVID-19 y deben no llamar a alarmismos. Pero ¿quién pone los límites al lenguaje cuando a alarmismo se refiere? ¿Qué pasa cuando la realidad en sí es alarmante?

Los poderes públicos tampoco se lo han puesto fácil a los periodistas y muchos han aprovechado la coyuntura de la pandemia para ocultar información, contar verdades a medias, y en el mejor de los casos, ofrecer ruedas de prensa virtuales sin turno de preguntas o de réplica. Se trata de prácticas que ya existían antes de la crisis del coronavirus pero que, aprovechando la situación, se han normalizado. De esto habla el periodista Pedro Lechuga: *“se ha utilizado la excusa de las ruedas de prensa virtuales para conocer de antemano las preguntas que querían plantear los periodistas”* (Lechuga, 2020).

Cambios que corremos el peligro de que lleguen para quedarse en detrimento del derecho de la población a estar informada correctamente. La esencia última del periodista como testigo presencial de lo que ocurre a nuestro alrededor, in situ, en la calle, está en riesgo con estos nuevos formatos de trabajo. El redactor Miguel Ángel Gea cuenta la importancia de no perder una de las esencias básicas del periodismo que es ser testigo de aquello que está ocurriendo para poderlo transmitir a los espectadores. En relación a esto, Pedro Lechuga dice: *“la tecnología ha facilitado importantes ventajas, pero corremos el riesgo de que esa virtualización diluya el principio básico de la profesión, que es ser testigos presenciales de lo que sucede para poder contarlo”*

(Sanz, 2020).

Lo mismo ocurre cuando el Director Territorial nos habla del compromiso que tiene este servicio público de informar a los ciudadanos. En este caso Pedro Lechuga nos habla de que *“los medios de comunicación ejercen un servicio público y tienen una responsabilidad que no deben obviar a la hora de tomar decisiones en relación a la información e imágenes que van a publicar”* (Lechuga, 2020).

Otro cambio negativo que ha traído la pandemia a las redacciones de los informativos es la falta de calidad en muchas de las imágenes que se han emitido durante la pandemia. Imágenes grabadas con escasos medios técnicos o incluso con móviles que, como nos cuentan profesionales como Patricia Zarandieta, José Antonio Morales o Antonio Manfredi, temen que hayan llegado para quedarse. Así también lo recoge Pedro Lechuga: *“La COVID-19 ha conseguido que el contenido haya prevalecido sobre el continente. Esto se tradujo en que la televisión bajara la calidad de imagen de sus emisiones, llegando a situaciones que serían impensables antes de la declaración del estado de alarma. En un momento en el que se estaba apostando por mejorar cada vez más la calidad de la imagen y así avanzar paralelamente a los cada vez más altos estándares que hoy en día ofrecen las televisiones, esto se ha dejado a un lado y se ha optado por obviar la calidad de la emisión en detrimento de la información o el mensaje que se quería difundir”* (Lechuga, 2020).

Informar en tiempos de COVID-19 ha provocado también que los profesionales seamos mucho más conscientes de los riesgos de nuestro trabajo. Así lo relata Pedro Lechuga: *“Los periodistas aprendimos que cubrir las noticias de una pandemia nos podía costar la vida, además de la de los seres queridos que vivían con nosotros”* (Lechuga, 2020). En esa línea, el operador de cámara José Pedro Pérez cuenta cómo trabajando le invade el miedo por la posibilidad de contraer el virus o contagiárselo a su familia.

El Delegado de Prevención de Riesgos Laborales, Ander Larramendi, habla de cómo se van adoptando diferentes medidas con objeto de que haya una protección del trabajador ante la posibilidad de contagiarse. Pedro Lechuga también hace referencia a que *“no podemos olvidar que son los medios de comunicación quienes tienen que dotar a sus trabajadores de todos los elementos de seguridad necesarios en situaciones tan peligrosas como la de la COVID-19”* (Lechuga, 2020).

En definitiva, la pandemia del coronavirus ha cambiado la manera de trabajar de los medios de comunicación. En este TFG he querido ir de lo general a lo particular; es decir: narrar algo universal utilizando un caso particular, en este caso el día a día en mi entorno de trabajo, la delegación territorial de Canal Sur en Huelva.

He intentado reflejar cómo vivimos los primeros meses del estado de alarma y la posterior desescalada. Un microcosmos que sirva para entender a lo que cientos de miles de periodistas de todo el mundo se han tenido que enfrentar en los últimos meses. Espero haberlo logrado.

6 BIBLIOGRAFÍA

- La Vanguardia. (2020, 13 de marzo). *Así golpea el coronavirus a las cadenas de televisión*.
<https://www.lavanguardia.com/television/20200313/474108662413/coronavirus-television-covid-19-telecinco-antena-3-tve-cuatro-la-sexta-programas.html>
- Lechuga Mallo, P. (2020). *COVID-19-periodistas*. Ediciones Cultural Norte.
- López, M., Luque, N. y Martín, A. (2020). *Medios de comunicación y COVID-19: Pautas para una información responsable*. Escuela Andaluza de Salud Pública. <https://www.easp.es/web/coronavirusysaludpublica/medios-de-comunicacion-y-covid-19-pautas-para-una-informacion-responsable/#:~:text=Haz%20que%20tu%20contenido%20sea,que%20las%20personas%20pueden%20tomar>.
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. (2020). *Guía para la actuación en el ámbito laboral en relación al nuevo coronavirus*.
https://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/pdf/guia_definitiva.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *COVID-19 consejos para informar. Guía para periodistas*.
https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52934/opscmupacovid-1920003_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *COVID-19: Orientaciones para comunicar sobre la enfermedad por el coronavirus 2019. Guía para líderes*.
https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53094/OPSCMUPACOV-1920004_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sanz, D. (2020, 12 de noviembre). Los efectos del coronavirus en los medios de comunicación. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/television/medios/2020/11/12/5fad64a2fc6c835b728b4595.html>

7 AGRADECIMIENTOS

A pesar de contar con herramientas técnicas imprescindibles, como son el archivo de imágenes de Canal Sur Televisión o las grabaciones en sus instalaciones, sin las cuales este reportaje no podría haber sido explicado y a las que estoy muy agradecida, el recurso más destacado ha sido el equipo humano, sin cuya empatía y colaboración jamás hubiera podido realizar este trabajo.

Agradezco el tiempo y la paciencia que han tenido conmigo todos y cada uno de los que en este reportaje salen reflejados o han ayudado a que esto fuera posible, así como al tutor de este TFG, Luis Benjamín Romero Landa, que me ha llevado de la mano para no perderme por este arduo camino.

(Por orden de aparición)

Miguel Ángel Gea, Manuel Gómez, Patricia Zarandieta, Norberto Javier Antonio, Begoña Nieto, José Antonio Checa, Jesús Romero, José Pedro Pérez, Luis Baena, Antonio Manfredi, Pedro Pérez Peña, Ander Larramendi, Lola Camacho, Yolanda Sánchez, Jordi Elías, José Antonio Morales, Julián Ronchel, Alejandro Guevara, Eva Huelmo, Juan Muñoz, Joaquín Martín, Santiago Luis Pernía, Juan B. Ballester, Alberto Aznar, Pilar González, Joaquín García-Tapial, Sandra Navarro, Elena García, Pepe Infante, José Luis Escobar, Javier Villalón, José Mateo.

Anexo 1. Cuestionario de preguntas

Al Director de la Delegación Territorial y presentador del informativo:

- Dime quién eres y cuál es tu función en la Delegación de Huelva.
- ¿Qué importancia tiene la RTVA como empresa pública en la información de la pandemia?
- Como máximo responsable de este centro, ¿con qué problemas te has encontrado desde el inicio de la pandemia?
- Las medidas de protección imagino que venían fijadas desde la central en Sevilla para toda la empresa, ¿fue difícil adoptarlas en este centro?, ¿se pudieron adoptar rápido?
- ¿Cuáles son tus mayores miedos o temores en relación al trabajo como director de este centro territorial, en esta época de COVID?
- Después de saber que se han dado casos de COVID-19 en la empresa, ¿cuál es el protocolo a seguir? Hemos visto cómo muchas empresas han adoptado medidas como el teletrabajo, ¿es posible hacerlo, en una delegación como esta?
- En caso afirmativo, ¿verías factible el teletrabajo como forma habitual o solo en circunstancias especiales?
- A la hora de presentar el informativo, ¿te ha afectado en algo la COVID-19?
- ¿Cómo ha cambiado la pandemia la escaleta del informativo?
- ¿Te has encontrado con dificultades a la hora de elaborar algún contenido?
- ¿Crees que se ha dado una imagen demasiado positiva o sesgada de esta pandemia, sobre todo cuando comenzó?
- ¿Cómo ves el futuro de la información con todo esto que está pasando?
- ¿Habéis notado una subida de audiencia porque la gente se interesa más por la información sobre la COVID-19?
- Esta nueva situación podría generar algunos pros y contras. Con respecto a eso, ¿ves algún pro en la forma de trabajar que se está llevando a cabo desde el inicio de la pandemia?
- Y con respecto a los contras, ¿crees que hay alguno?
- ¿Crees que hay algo de lo positivo que debemos adoptar de este tiempo, para un futuro?

A la editora de contenidos:

- Dime quién eres y cuál es tu función en la Delegación de Huelva.
- ¿Cómo ha cambiado tu trabajo desde el inicio de la pandemia?
- ¿Cómo ha afectado la COVID-19 en la elaboración de contenidos?
- En algún momento, aunque fuera cuando comenzó el confinamiento, ¿has podido teletrabajar?
- En caso afirmativo, ¿verías factible el teletrabajo como forma habitual o solo en circunstancias especiales?
- En caso afirmativo, ¿le has visto alguna ventaja al teletrabajo?
- ¿Y algún inconveniente?
- ¿Cómo ha cambiado la pandemia la escaleta del informativo?
- ¿Crees que se ha dado una imagen demasiado positiva o sesgada de esta pandemia, sobre todo cuando comenzó?
- ¿Cómo ves el futuro de la información con todo esto que está pasando?

Al productor de televisión:

- Dime quién eres y cuál es tu función en la Delegación de Huelva.
- ¿Cómo ha cambiado tu trabajo desde el inicio de la pandemia?
- En algún momento, aunque fuera cuando comenzó el confinamiento, ¿has podido teletrabajar? (Esta pregunta la obvié puesto que hice la entrevista cuando ya tenía claro que no hablaba de teletrabajo).
- ¿Se ve tu trabajo dificultado en algún aspecto en comparación a cuando no estaba el virus?
- Los contenidos ahora, ¿son más difíciles de conseguir?
- ¿Es más difícil organizar el trabajo, y la salida del equipo humano, ahora que hay más limitaciones a la hora de salir a grabar?
- ¿Afecta a los costes de producción el hecho de necesitar más taxis por la limitación de personas en el interior del coche?

Al operador de cámara:

- Dime quién eres y cuál es tu función en la Delegación de Huelva.
- ¿Cómo ha cambiado tu trabajo desde el inicio de la pandemia?

- ¿Qué métodos de desinfección tienes que realizar ahora?
- En algún momento, aunque fuera cuando comenzó el confinamiento, ¿has podido teletrabajar?
- ¿Cómo viviste los primeros días que tuviste que venir a trabajar?
- A la hora de asistir a ruedas de prensa, ¿cómo os organizáis los operadores de cámaras de distintos medios para mantener las medidas?
- ¿Tienes alguna premisa especial de no grabar algo en concreto relacionado con el COVID, por ejemplo, si se habla de contagiados de un centro escolar o una residencia, intentas que no se vean las caras de la gente? (Quería que me hablaran de los planos neutros que se suelen grabar en muchos casos como colegios, residencias...).
- ¿Crees que hay algo que ahora afecte a tu trabajo que tenga un lado positivo?
- ¿Qué aspectos negativos denotas de tu nueva forma de trabajar que te afecte a ti como cámara?
- ¿Y que afecte a la información?; (pérdida de inteligibilidad y de la expresión de la cara por el uso de la mascarilla).
- El hecho de salir a la calle a grabar todos los días puede conllevar un riesgo de contagio, ¿cómo llevas esa situación?, ¿trabajas con miedo? ¿Cómo estás viviéndolo actualmente?
- ¿Has tenido que estar aislado por algún contacto con un positivo? / ¿Has pasado el COVID-19?
- ¿Crees que hay compañeros que no se toman en serio este virus?
- ¿Cómo vives trabajar con estas personas?
- ¿Quieres vacunarte? ¿Crees que este sector debería ser prioritario a la hora de vacunarse al igual que, por ejemplo, las fuerzas de seguridad?
- ¿Piensas que las medidas de seguridad que habéis adoptado son suficientes?
- ¿Crees que Canal Sur lo ha hecho bien en el tema de la pandemia?
- ¿Qué crees que se hubiera podido mejorar?
- Al ser un sitio más amplio, ¿es necesario aquí llevar mascarilla o solo se la puede quitar el presentador? (A un cámara en el plató).
- ¿El invitado en el plató suele llevar mascarilla?

Al redactor:

- Dime quién eres y cuál es tu función en la Delegación de Huelva.
- ¿Cómo ha cambiado tu trabajo desde el inicio de la pandemia?

- En algún momento, aunque fuera cuando comenzó el confinamiento, ¿has podido teletrabajar?
- ¿Ves alguna ventaja en eso?
- ¿Y algún inconveniente?
- ¿Cómo viviste los primeros días que tuviste que venir a trabajar?
- ¿Cómo estás viviéndolo actualmente?
- ¿Has tenido que estar aislado por algún contacto con un positivo?
- ¿Se ve tu trabajo dificultado en algún aspecto en comparación a cuando no estaba el virus? (A tener en cuenta el riesgo de manipulación, la consecución de contenidos...).
- ¿Qué tipo de cuidados debéis tener en la redacción de las noticias sobre la COVID? (Evitar adjetivos tipo virus mortal, buscar fuentes fidedignas, expertos, tratar de buscar soluciones y no quedarnos solo en lo negativo, dar mensajes positivos, evitar alarmismos, interpretar los datos y traducirlos en mensajes claros para la audiencia).
- ¿Crees que se ha dado una imagen demasiado positiva o sesgada de esta pandemia, sobre todo cuando comenzó?
- ¿Cómo ves el futuro de la información con todo esto que está pasando?
- ¿Qué piensas de las ruedas de prensa de grupos políticos u otras organizaciones que os mandan directamente las imágenes por email o ftp? ¿Dificulta la información?
- En relación con el hecho de salir a la calle a grabar todos los días puede conllevar un riesgo de contagio, ¿cómo llevas esa cuestión?, ¿trabajas con miedo?
- Dime qué pros ves en la nueva forma de trabajar.
- Dime qué contras ves en la nueva forma de trabajar.
- De la parte positiva que me has comentado, ¿piensas que sería bueno implementarlo cuando este virus desaparezca?
- Observo que están todas las ventanas abiertas en la redacción por el tema de la ventilación, ¿se hace más difícil trabajar ahora en invierno por estas condiciones atmosféricas?
- ¿Crees que hay compañeros que no se toman en serio este virus?
- ¿Cómo vives trabajar con estas personas?
- ¿Quieres vacunarte? ¿Crees que este sector debería ser prioritario a la hora de vacunarse al igual que, por ejemplo, las fuerzas de seguridad?

Al montador de vídeo/ realizador:

- Dime quién eres y cuál es tu función en la Delegación de Huelva.
- ¿Cómo viviste los primeros días que tuviste que venir a trabajar?

- ¿Qué nuevas medidas de seguridad has tenido que adoptar con esta pandemia?
- ¿Ves a todos tus compañeros tomar las mismas medidas y desinfección en su puesto de trabajo?
- Cuéntame cómo empieza tu día al llegar a la Delegación.
- ¿Ha cambiado en algo tu trabajo diario debido a la COVID-19?
- ¿Tienes que tener algún cuidado en el montaje de las imágenes de COVID? (Que me cuente que no se recomienda poner primeros planos cuando se habla de contagiados por COVID).
- ¿Has podido teletrabajar en algún momento? (Esperaba que me explicara que hubo dos momentos diferentes, el primero con el confinamiento donde no trabajaba a diario porque solo había servicios mínimos para el informativo regional, y cuando se incorporaron de nuevo a los locales).
- ¿Hay diferencia del material gráfico que te llega ahora con el que te llegaba antes?, (¿peor grabado por el distanciamiento de las cámaras?, ¿más imágenes de archivo, algunas muy antiguas, porque no han podido ir a grabar allí? ¿Imágenes grabadas por sanitarios porque no se puede entrar a grabar?).
- ¿Ha cambiado mucho, físicamente, la manera de realizar el informativo con esta pandemia?
- ¿Encuentras alguna ventaja a este nuevo modelo de trabajo adaptado a los tiempos del COVID?
- ¿Y algún inconveniente?
- ¿Crees que hay compañeros que no se toman en serio este virus?
- ¿Cómo vives trabajar con estas personas?
- ¿Quieres vacunarte? ¿Crees que este sector debería ser prioritario a la hora de vacunarse al igual que, por ejemplo, las fuerzas de seguridad?

Al ayudante de documentación:

- Dime quién eres y cuál es tu función en la Delegación de Huelva.
- ¿Cómo ha cambiado tu trabajo desde el inicio de la pandemia?
- ¿Se ve tu trabajo dificultado en algún aspecto en comparación a cuando no estaba el virus?
- ¿Se ha visto tu trabajo intensificado por la necesidad de más material de archivo al no poder irse a grabar a tantos sitios como antes?
- ¿Tienes alguna premisa de qué imagen se debe o no utilizar cuando tenemos que hablar

de personas infectadas por la COVID-19? (Quería que explicara que si se deben evitar las caras y deben ser planos generales, si deben grabarse imágenes neutras de los pueblos afectados...).

Al jefe técnico:

- Dime quién eres y cuál es tu función en la Delegación de Huelva.
- ¿Cómo te ha afectado la COVID-19 en tu trabajo diario?
- ¿Qué piensas de la calidad de los vídeos que ahora recibimos provenientes de fuera de la televisión?
- ¿Tienes algún tipo de miedo al trabajar?

Al conductor del coche de producción:

- Dime quién eres y cuál es tu función en la Delegación de Huelva.
- ¿Cómo te ha afectado la COVID-19 en tu trabajo diario?
- ¿Has pasado el COVID-19?
- ¿Cuáles son las medidas de desinfección que tienes que tomar ahora?
- ¿Hay un límite de personas para llevar en el coche? ¿Se puede utilizar el asiento delantero?

Al vigilante de seguridad:

- Dime quién eres y cuál es tu función en la Delegación de Huelva.
- ¿Cómo te ha afectado la COVID-19 en tu trabajo diario?
- Tú que estás presente cuando entran los trabajadores, ¿ves que todos toman las medidas de seguridad adoptadas en esta época de pandemia? ¿Si alguno no la toma, tienes la responsabilidad de decírselo?
- ¿Tienes que aplicar un protocolo diferente para las personas que vienen que no son trabajadores de la empresa?
- ¿Crees que Canal Sur lo ha hecho bien en el tema de la pandemia?
- ¿Cómo llevas que tengan que estar las puertas de la calle abiertas por el tema de la ventilación y haga siempre tanto frío aquí?

A la maquilladora:

- Dime quién eres y cuál es tu función en la Delegación de Huelva.
- ¿Qué importancia tiene el maquillaje para una persona que está delante de las cámaras?
- ¿Te ha afectado en tu trabajo la COVID-19?
- ¿Pensaste alguna vez cuando dejaste de trabajar que una vez arrancados de nuevo los informativos, podría suprimirse la figura de la maquilladora y el propio presentador ser el que se maquillara?
- ¿Ha cambiado en algo tu día a día en el trabajo desde el inicio de la pandemia?
- ¿Qué métodos de desinfección tienes que realizar ahora?
- Evidentemente las personas a las que maquillas no pueden llevar mascarilla en ese momento, ¿ves ahí mayor riesgo de contagio o estás tan acostumbrada que no le das mayor importancia?

Al Delegado de Prevención de Riesgos Laborales:

- Dime quién eres y cuál es tu función en la Delegación de Huelva.
- ¿Cómo ha cambiado tu trabajo desde el inicio de la pandemia?
- Imagino que la empresa estuvo trabajando codo con codo con el Servicio de Prevención al inicio de la Pandemia para tomar las medidas necesarias. ¿Cómo fue este proceso, de empezar a tomar medidas tan necesarias y a la vez tan desconocidas para todos?
- Cuando se da un caso de COVID-19 en la Delegación, ¿cuál es el protocolo a seguir en una empresa como esta?
- ¿Crees que Canal Sur lo ha hecho bien en el tema de la pandemia?
- ¿Qué crees que se hubiera podido mejorar?
- ¿Crees que en esta pandemia ha sacado a relucir las infraestructuras poco preparadas o casi obsoletas desde el punto de vista de la salud, como las habitaciones sin ventilación, filtros, etc.?
- ¿Crees que se cumplen las distintas medidas de seguridad obligatorias a la hora, por ejemplo, de salir a grabar a ruedas de prensa o lugares donde pudiera concentrarse mayor número de personas?
- En el caso de que tengas conocimiento de que alguna medida no se está cumpliendo, ¿cuál es el siguiente paso que como Delegado de Prevención debes dar?
- ¿Piensas que muchas de estas medidas han venido para quedarse y convivir en el tiempo en nuestro ámbito laboral?

- ¿Crees que son suficientes las medidas de prevención que se han tomado?
- ¿Crees que la empresa está encima de los trabajadores y les recuerda las medidas que deben tomar? (Esperaba que me hablara de los correos que recibimos constantemente sobre esto).
- ¿Crees que hay compañeros que no se toman en serio este virus?
- ¿Cómo vives trabajar con estas personas?
- ¿Quieres vacunarte? ¿Crees que este sector debería ser prioritario a la hora de vacunarse al igual que, por ejemplo, las fuerzas de seguridad?

Al Defensor de la Audiencia:

- Dime quién eres y cuál es tu función en la RTVA.
- ¿Cómo ha cambiado tu trabajo desde el inicio de la pandemia?
- ¿Cuáles son las premisas que hay que seguir para hacer un buen uso de las imágenes en noticias relacionadas con el COVID-19?
- ¿De qué se queja mayoritariamente el espectador de Canal Sur con relación a la COVID-19?
- Como Defensor de la Audiencia en un medio de comunicación público como es Canal Sur TV, ¿qué es lo que no se puede tolerar bajo ningún concepto, teniendo en cuenta ese Servicio Público y que debemos dar ejemplo?
- ¿El Defensor de la Audiencia tiene desde el inicio de la pandemia más llamadas de quejas que antes o el volumen de trabajo es similar?
- Cuéntame algún caso que te haya pasado recientemente en relación al COVID-19.
- En tu caso, ¿has podido teletrabajar en algún momento de esta pandemia?
- ¿Ves algo positivo en esta modalidad no presencial de trabajo?
- ¿Y algo negativo?

Anexo 2. Cesión de derechos

CESIÓN DE DERECHOS

D/D^a José Bover Sánchez

mayor de edad, con D.N.I:

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla M^o Rosario García Chaza con D.N.I: 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.

No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.

III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal por medio de presenta, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.

El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en Huelva a 10 de Junio de 2021

D/D^a José Bover Sánchez

CESIÓN DE DERECHOS

DDº José Antonio Queca Fernández

mayor de edad, con D.N.I:

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla Mª Rosario García Chaza con D.N.I: 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.

No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.

III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.

El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en Huelva a 5 de Mayo de 2021

D/Dº José A. Queca

CESIÓN DE DERECHOS

D/Dº Antonio Manfredi Díaz

mayor de edad, con D.N.I.:

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla Mª Rosario García Chaza con D.N.I.: 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.

No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.

III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.

El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en Sevilla a 10 de Septiembre de 2021
D/Dº ANTONIO MANFREDI DÍAZ

CESIÓN DE DERECHOS

D/Dº ANDER LARRAMENDI EQUAZA

mayor de edad, con D.N.I:

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla Mª Rosario García Chaza con D.N.I: 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.
No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.
- III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.
El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en HUELVA a 10 de Febrero de 2021
D/Dº _____

CESIÓN DE DERECHOS

D.D. JOSÉ PEDRO PÉREZ SANJUAN

mayor de edad, con D.N.I.:

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla M^a Rosario García Chaza con D.N.I: 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.
No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.
- III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.
El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en Huelva a 16 de ENERO de 2021

D.D. J. PEDRO PÉREZ SANJUAN

CESIÓN DE DERECHOS

D/Dº Alejandro Guevara Butano

mayor de edad, con D.N.I.:

MANIFIESTA

- i. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla Mª Rosario García Chaza con D.N.I.: 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- ii. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.
No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.
- iii. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.
El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en Huelva a 13 de abril de 2021

D/Dº Alejandro Guevara Butano

CESIÓN DE DERECHOS

DD.ª BEGONIA NIETO RAO

mayor de edad, con D.N.I.:

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla M^o Rosario García Chaza con D.N.I: 27.320.766N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.
No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.
- III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.
El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en HUELVA a 25 de FEBRERO de 2021

DD.ª Begonia Nieto Rao

CESIÓN DE DERECHOS

DDº JULIAN RONCHEL GARCÍA

mayor de edad, con D.N.I:

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla Mª Rosario García Chaza con D.N.I: 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.
No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.
- III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.
El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en Huelva a 10 de Julio de 2021

DDº _____

CESIÓN DE DERECHOS

DD^a DOLORES MC CANTACTO LÓPEZ

mayor de edad, con D.N.I.:

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla M^a Rosario García Chaza con D.N.I: 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.
No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.
- III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.
El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en HUELVA a 25 de FEBRERO de 2021

DD^a DOLORES MC CANTACTO

CESIÓN DE DERECHOS

D/Dº Norberto Saucedo Antolero

mayor de edad, con D.N.I:

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla Mª Rosario García Chaza con D.N.I: 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.
No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.
- III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.
El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en Huelva a 12 de Febrero de 2021

D/Dº _____

CESIÓN DE DERECHOS

D/D^a LUIS BAENA IYARQUEZ

mayor de edad, con D.N.I:

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla M^a Rosario García Chaza con D.N.I: 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.
No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.
- III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.
El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en HUELVA a 12 de ABRIL de 2021

D/D^a LUIS BAENA IYARQUEZ

CESIÓN DE DERECHOS

D/Dª SOAN MANUEL MUÑOZ ALVARO

mayor de edad, con D.N.I:

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla M^o Rosario García Chaza con D.N.I. 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.
No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.
- III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.
El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en HUELVA a 05 de Mayo de 2021

D/Dª SOAN M. MUÑOZ

CESIÓN DE DERECHOS

D/Dº JOSE ANTONIO MORALES ROSAS

mayor de edad, con D.N.I.

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla Mª Rosario García Chaza con D.N.I: 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.
No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.
- III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.
El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en Huelva a 23 de Febr de 2021

D/Dº _____

CESIÓN DE DERECHOS

DD. SANTIAGA L. PEREJA BRTERO

mayor de edad, con D.N.I.

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla M^a Rosario García Chaza con D.N.I.: 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.
No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguarda de estos derechos.
- III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.
El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en Huelva a 23 de abril de 2021.
D.D.

CESIÓN DE DERECHOS

D/Dº MIGUEL ÁNGEL GEA RIFA

mayor de edad, con D.N.I:

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla Mª Rosario García Chaza con D.N.I: 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.
No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.
- III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.
El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en HUELVA a 5 de MAYO de 2021

D/Dº MIGUEL ÁNGEL GEA RIFA

CESIÓN DE DERECHOS

DD. Pedro Luis Pérez Peña

mayor de edad, con D.N.I.:

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla M^a Rosario García Chaza con D.N.I.: 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederlos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.

No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.

III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.

El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en Huelva a 8 de Marzo de 2021

DD. Pedro Luis Pérez Peña

CESIÓN DE DERECHOS

D/Dº Albaredo Aznar Macías.....

mayor de edad, con D.N.I.:

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla Mª Rosario García Chaza con D.N.I. 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de Imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cedérselos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.
No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.
- III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.
El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en Huelva a 5 de Mayo de 2021

D/Dº Albaredo Aznar Macías

CESIÓN DE DERECHOS

D/Dº En Huelva Sanchez

mayor de edad, con D.N.I: _____

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Informar en pandemia" que está realizando la alumna de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla Mª Rosario García Chaza con D.N.I. 27.320.769N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le correspondan comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO autoriza a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.

No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de este contrato con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contrae la salvaguardia de estos derechos.

III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, autoriza y consiente expresamente a la ALUMNA a tratar de forma automatizada o no los datos personales indicados en esta autorización.

El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la indicada finalidad del fichero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en Huelva a 4 de Mayo de 2021.

D/Dº _____

CESSION DE DERECHOS

Dña. PATRICIA ZARAHUSTA LOPEZ

mayor de edad, con D.N.I.:

MANIFIESTA

- I. Que participa en la obra audiovisual en formato Reportaje del Trabajo Fin de Grado (TFG) titulado provisionalmente "Hablar en pandemia" que está realizando la asignatura de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla Nº Resúme García Chacel con D.N.I: 27.310.763N (en adelante la ALUMNA), en calidad de ENTREVISTADO.
- II. Que a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal, y a la propia imagen, por medio del presente documento cede y transmite, a la ALUMNA, en exclusiva, durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible y sin limitación geográfica de ninguna clase, la integridad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen que le corresponden comprendiendo los derechos reproducción, distribución, transformación y comunicación pública a través de los medios de difusión actualmente conocidos. La adquisición de los derechos mencionados comprende la facultad de cederos o transferirlos a la Universidad de Sevilla, en todo o en parte sin ninguna limitación. En cualquier caso, el ENTREVISTADO estaría a utilizar los registros audiovisuales obtenidos con su actuación para la promoción, comunicación y reproducción de la obra audiovisual.
No obstante, la ALUMNA se compromete y obliga a impedir cualquier deformación que suponga un perjuicio al ENTREVISTADO en sus legítimos intereses o menoscabo de su reputación y a ejercer los derechos adquiridos en virtud de esta cesión con estricto respeto del derecho moral de la misma, exigiendo a terceros con los que contase la salvaguarda de estos derechos.
- III. A los efectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter y Personal por medio de presente, el ENTREVISTADO, declara y reconoce expresamente a la ALUMNA a título de forma autónoma e en los datos personales indicados un consentimiento.
- El ENTREVISTADO tendrá garantizado el ejercicio de los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, así como la confidencialidad y utilización de dichos datos de acuerdo con la máxima finalidad del mismo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente certificado en Sevilla a 30 de enero de 2021

Yo, Nesaelo Jesus Arjona, Director Territorial de RTVA en Huelva, con DNI.....
autorizo a María Rosario García Chaza, operadora de vídeo de este Centro Territorial de
Huelva, a grabar imágenes en las instalaciones para su uso exclusivo dentro del reportaje que
está elaborando como Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Comunicación de la Universidad
de Sevilla, así como a utilizar imágenes de propiedad de la RTVA siempre que así sea indicado
gráficamente.

Huelva, a 12 De Febrero de 2021

Firmado: